

BANCO FALABELLA SA V/S CAMILO ERNESTO ESCOBAR HERRAN RAD 201901051 61

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Mar 10/08/2021 11:19 AM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (571 KB)

APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Señor

JUEZ 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
ESD.

Cordial saludo. Adjunto memorial en formato PDF para su respectivo tramite.

Reciba mis agradecimientos por su atención.

Cordialmente,

Jaime Suárez Escamilla

Apoderado

Carrera 3 # 12-40 Oficina 803 Edificio Centro Financiero La Ermita

Tel: (2) 4883838 Extensión: 114

abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Cali

Elaboró: Johana Natalie Rodríguez Paredes

Abogada.

No entregue dinero a ninguno de nuestros funcionarios, por favor cancele directamente en las cuentas autorizadas, cuentas a nombre de la entidad acreedora.

NO imprimas este email si realmente no lo necesitas, piensa en tu compromiso con la NATURALEZA.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de GESTICOBANZAS SAS. Si lo has recibido por error, infórmanoslo y elimínalo de tu correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de GESTICOBANZAS SAS se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por GESTICOBANZAS SAS. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

GESTICOBANZAS SAS cuenta con canales seguros anónimos de denuncia que le permitirán al colaborador, proveedor, y/o tercero, informar sobre aquellas conductas ilegales y/o ilícitas en las que se encuentre involucrado cualquier colaborador, sin importar el grado de autoridad que tenga dentro de la organización, garantizando la confidencialidad en la identidad del denunciante.

Comuníquese desde cualquier lugar del país a:

Nuestra Línea Ética: 018000413648

Nuestro Correo Electrónico: linea.etica@gesticobranzas.com

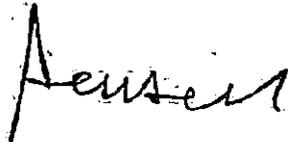
62

Señor
JUEZ 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO FALABELLA SA
Demandado: CAMILO ERNESTO ESCOBAR HERRAN
Radicación: 201901051
GYC: 278

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.417.696, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 63.217 del C.S de la J, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito con fecha de corte al **09 DE AGOSTO DE 2021 POR VALOR DE \$18.216.203**, por las obligaciones adquiridas por la parte demandada de conformidad con el Artículo 446 del C. G. del P.

Del señor Juez. Atentamente,



JAIME SUAREZ ESCAMILLA.
C.C. No.19.417.696 de Bogotá
T.P. No.63.217 del C. S. de la J.
CORREO: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

JOHANA RODRIGUEZ

LIQUIDACION DEL CREDITO (INT. CORRIENTES Y MORATORIOS)

Deudor:		CAMILO ERNESTO ESCOBAR HERRAN						
Pagare:		203021309169						
Valor:		\$ 11.017.280						
Intereses Moratorios:		Desde:	16/07/2019	Hasta:	9/08/2021			
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION		
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES	
16-jul-19	31-jul-19	19,28%	28,92%	2,14%	2,14%	15	117.853	
1-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	31	244.013	
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	30	236.141	
1-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	2,12%	2,12%	31	241.531	
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	2,11%	2,11%	30	232.974	
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	2,10%	2,10%	31	239.382	
1-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	2,09%	2,09%	31	237.796	
1-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	2,12%	2,12%	29	225.525	
1-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	2,11%	2,11%	31	239.835	
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	2,08%	2,08%	30	229.247	
1-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	2,03%	2,03%	31	231.201	
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	2,02%	2,02%	30	222.970	
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	27,18%	2,02%	2,02%	31	230.402	
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	2,04%	2,04%	31	232.341	
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	2,05%	2,05%	30	225.507	
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	2,02%	2,02%	31	230.059	
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	2,00%	2,00%	30	219.872	
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	31	222.840	
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	31	221.230	
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	28	202.106	
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	31	222.265	
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	213.982	
1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	31	220.077	
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	30	212.867	
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	1,93%	1,93%	31	219.616	
1-ago-21	9-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	9	63.960	
						Total Intereses	755	5.635.592
						Valor Capital		11.017.280
						Intereses Corrientes causados desde 15 de diciembre de 2018 hasta el 15 de julio de 2019		1.563.331
						Intereses Moratorios liquidados desde el 16 de julio de 2019 hasta el 09 de agosto de 2021		5.635.592
						TOTAL:		18.216.203